



HECHO ESENCIAL
Enel Generación Chile S.A.

Santiago, 26 de febrero de 2025
Ger. Gen. N°5/2025

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Circular N°660, de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, en sesión de directorio de Enel Generación Chile S.A. (la "Sociedad") celebrada el día de ayer, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad:

- (i) la distribución de un dividendo definitivo de \$343.687.382.602, monto equivalente al 70% de las utilidades líquidas del ejercicio 2024, en línea con la Política de Dividendos del Ejercicio 2024. A dicho dividendo definitivo habrá que descontar el monto del dividendo provisorio pagado en enero de 2025, por lo que el monto efectivo a repartir a los accionistas en mayo de 2025, de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, sería de \$277.855.927.535, que representa un dividendo de \$33,877620309750800 por acción.
- (ii) la distribución de un dividendo eventual de \$115.385.547.898, para compensar los efectos de la pérdida contable registrada producto del cambio de moneda funcional de la Sociedad, que representa un dividendo de \$14,068398020512300 por acción, a ser pagado en conjunto con el dividendo definitivo.

La próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad será celebrada con fecha 25 de abril de 2025 y las demás materias a ser sometidas a consideración de los señores accionistas serán oportunamente informadas a través del sitio web de la Sociedad y demás comunicaciones requeridas por la normativa aplicable.

Adicionalmente, el Directorio acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a ser celebrada con fecha 25 de abril de 2025, inmediatamente después de la referida junta ordinaria de accionistas. La citación a junta extraordinaria de accionistas será oportunamente informada a través del sitio web de la Sociedad y demás comunicaciones requeridas por la normativa aplicable.

El formulario N°1 de la Circular N°660, de 1986, de la CMF, será enviado oportunamente una vez aprobados los dividendos referidos por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Saluda atentamente a Ud.,

Maria Galainena de Carlos
Gerente General
Enel Generación Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo